

## No.086 / Abril 05 de 2022

De conformidad con lo previsto en los artículos 1.4.6., 1.4.7. y 1.4.10. del Reglamento de Funcionamiento de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A., se publica:

## **TABLA DE CONTENIDO**

No.	Instructivo Operativo	Páginas
86	ASUNTO: INSTRUCTIVO OPERATIVO POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UN HORARIO DE FUNCIONAMIENTO ADICIONAL PARA LAS SIGUIENTES SESIONES:  SESIÓN DE GESTIÓN DE AGENTES PARA OPERACIONES DE CONTADO EN FTL	2
	SESIÓN DE RECEPCIÓN DE COMPLEMENTACIÓN DE OPERACIONES DE CONTADO EN FTL SESIÓN DE CORRECCIÓN DE LA COMPLEMENTACION DE OPERACIONES DE CONTADO EN FTL SESIÓN DE LA LIQUIDACIÓN AL VENCIMIENTO DE LAS OPERACIONES DE CONTADO	

ASUNTO INSTRUCTIVO OPERATIVO POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UN HORARIO DE FUNCIONAMIENTO ADICIONAL PARA LAS SIGUIENTES SESIONES: SESIÓN DE GESTIÓN DE AGENTES PARA OPERACIONES DE CONTADO EN FTL, SESIÓN DE RECEPCIÓN DE COMPLEMENTACIÓN DE OPERACIONES DE CONTADO EN FTL, SESIÓN DE CORRECCIÓN DE LA COMPLEMENTACION DE OPERACIONES DE CONTADO EN FTL, SESIÓN DE LA LIQUIDACIÓN AL VENCIMIENTO DE LAS





OPERACIONES DE CONTADO. DE LA CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. – CRCC S.A De conformidad con lo previsto en los artículos 1.4.6., 1.4.7. y 1.4.10. del Reglamento de Funcionamiento y el artículo 1.8.1.4. de la Circular Única de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A., se publica el Instructivo Operativo No. 86 del 05 de abril de 2022. por medio del cual establece un Horario de sesión de gestión de agentes para operaciones de contado, sesión de recepción de complementación de operaciones de contado en FTL, sesión de la liquidación al vencimiento de las operaciones de contado en FTL de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A

**Artículo Primero.** Expídase el Instructivo Operativo No. 86 del 05 de abril de 2022. de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. — CRCC S.A., así:

## "INSTRUCTIVO OPERATIVO NO. 86

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UN HORARIO DE FUNCIONAMIENTO ADICIONAL PARA LAS SIGUIENTES SESIONES: SESIÓN DE GESTIÓN DE AGENTES PARA OPERACIONES DE CONTADO EN FTL, SESIÓN DE RECEPCIÓN DE COMPLEMENTACIÓN DE OPERACIONES DE CONTADO EN FTL, SESIÓN DE LA COMPLEMENTACION DE OPERACIONES DE CONTADO EN FTL, SESIÓN DE LA LIQUIDACIÓN AL VENCIMIENTO DE LAS OPERACIONES DE CONTADO EN FTLDE LA CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. – CRCC S.A. DEL 05 de abril de 2022

La Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A., en adelante la Cámara, por medio del presente Instructivo Operativo establece un Horario de Funcionamiento adicional para las siguientes sesiones: sesión de gestión de agentes para operaciones de contado en FTL, sesión de recepción de complementación de operaciones de contado en FTL, sesión de la liquidación al vencimiento de las operaciones de contado en FTL para el día 05 de abril de 2022





El Horario de Funcionamiento adicional para la Sesión de Gestión de Agentes para Operaciones de Contado, se establece de las 11:55 a.m. hasta las 12:55 p.m. del 05 de abril de 2022.

El Horario de Funcionamiento adicional para la Sesión de Recepción de Complementación de Operaciones de Contado, se establece de las 11:55 a.m. hasta las 12:55 p.m. del 05 de abril de 2022.

El Horario de Funcionamiento adicional para la Sesión de Corrección de La Complementación de Operaciones de Contado, se establece de las 11:55 a.m. hasta las 12:55 p.m. del 05 de abril de 2022.

El Horario de Funcionamiento adicional para la Sesión de la Liquidación al Vencimiento de las Operaciones de contado en FTL se establece de las 5:00 p.m. hasta las 6:00 p.m. del 05 de abril de 2022.

En caso de cualquier duda por favor comunicarse con Soporte Operativo de la Cámara en los teléfonos 3277000 Extensiones 211, 210, 228, 860 y 244 o al correo electrónico operacionescrcc@camaraderiesgo.com.co."

**Artículo Segundo. Vigencia.** El presente Instructivo Operativo rige a partir de su publicación, es decir desde el 05 de abril de 2022.

## AMPARO TOVAR GÓMEZ

Suplente del Gerente

